



**CHEKLIST INGRESO PROYECTOS D.S N° 255 TIT. II
PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**

TIT. II EFICIENCIA ENERGÉTICA SST - SFV. 2024

Llamado Res. N° 815 07.06.2024

ENTIDAD PATROCINANTE:		CODIGO DEL GRUPO:	
NOMBRE GRUPO O POSTULANTE:		COMUNA:	
ASISTENTE SOCIAL A CARGO:		TELEFONO	
CORREO SOCIAL:		FECHA INGRESO:	

N°	ANTECEDENTES	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Certificado de inscripción vigente del PSAT.			
2	Fotocopia simple de los títulos Profesionales (Social y Técnico) responsable del proyecto.			
3	Declaración jurada de compromiso de los profesionales Social y Técnico que asegure su participación y responsabilidad de la habilitación y ejecución del Proyecto. (Anexo N° 1)			
4	Personalidad Jurídica o Acta tipo de conformación de grupo organizado (Anexo N° 2)			
5	Planilla resumen de postulación según tipo proyecto (Anexo N° 3) NO alterar formato.			
6	Caratula postulación colectiva o individual firmada por el PSAT y representante del grupo o postulante (Anexo N° 4)			
7	Carátula de grupo creado con los socios postulantes en sistema RUKAN.			
8	Plan de Habilitación Social (Anexo N° 5) (solo colectivos)			
9	Actas de reuniones, listado asistencias, fotografías y PPPT (Anexo N° 5.1, 5.2)			
10	Formato informe diagnostico social (Anexo N° 6)			
11	Contrato suscrito entre la EP y Grupo organizado/Postulante individual (Anexo N° 7)			
12	Fotocopia Cédula Identidad <u>vigente</u> del postulante.			
13	Información persona sistema RUKAN <u>completo</u> .			
14	Formato Único (Anexo N° 8) Declaración jurada simple firmada por el propietario(a), asignatario(a) o heredero(a), que indique lugar donde se ejecutara el proyecto En el caso de herederos, adjuntar antecedentes según punto 6 de la Res. N° 815 del 7.06.2024			
15	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Avalúo fiscal simple. 1.375 UF (según punto 5 de la Res. N° 815 del 7.06.2024) • Certificado de Vivienda Social emitido por la DOM (Vigencia año 2023 - 2024). • Escritura SERVIU o sus antecesores. (Corvi, Corhabit, COU). 			
16	En caso que corresponda cuenta del Cónyuge: Mandato Cuenta de Ahorro (Anexo N° 9) y comprobante de ahorro RUKAN con fecha de impresión (incluir Fotocopia libreta ahorro para la vivienda, CI y Anexo N° 10 cuando se trate del cónyuge).			

NOTA: 1. Se solicita que la documentación sea individualizada por postulante en los puntos 12, 13,14,15 Y 16.

